



CONDICIONES GENERALES DE VENTA, ENVÍO Y PAGO

Actualizadas en Enero, 2021.

Estas condiciones generales de venta no serán aplicables en caso de existir otras condiciones particulares específicas acordadas con el cliente.

I. EQUIPOS

I.1. Instalación y Formación de equipos.

La fecha definitiva de instalación, será confirmada por el Departamento comercial y realizada por personal cualificado de bioMérieux España, S.A.U.

bioMérieux España S.A.U. se obliga a realizar la formación inicial del usuario, a un máximo de cuatro personas, para el buen funcionamiento del equipo. Cada asistente adicional a esta formación inicial podrá ser presupuestado según las tarifas, términos y condiciones de venta de cursos de formación que encontrará en la tarifa anual y en nuestra página web www.biomerieux.es.

bioMérieux España, S.A.U. proporcionará información y soporte técnico continuado sobre nuevos métodos, instrumentación, publicaciones, actos y novedades relacionadas con esta metodología y el área analítica del cliente. Las formaciones adicionales podrán ser presupuestadas, previa solicitud, según los términos y condiciones de la formación inicial.

I.2. Responsabilidad y Riesgos en caso de venta de sistemas.

bioMérieux España S.A.U., se obliga a soportar los riesgos y gastos de transporte. A partir de la recepción del equipo, los riesgos serán responsabilidad exclusiva del cliente.

I.3. Garantía y Asistencia técnica de equipos.

bioMérieux España S.A.U., garantiza el equipo frente a defectos y averías no causadas por un uso indebido, por un periodo de 12 meses en equipos nuevos y 6 meses en equipos de ocasión.

El cliente se obliga a utilizar el equipo de acuerdo a las especificaciones contenidas en el manual de utilización, incluyendo los mantenimientos preventivos, recomendados por el fabricante. En caso de avería, el servicio de asistencia técnica de bioMérieux España, S.A.U. es el único competente.

Queda excluida de la garantía, siendo objeto de facturación según las tarifas en vigor, todo el daño producido por las siguientes causas:

- Incorrecta utilización del equipo.
- Intervenciones o intentos de reparación por personas no habilitadas por bioMérieux España, S.A.U.
- Causas naturales o acontecimientos imprevistos como incendios, inundaciones, etc.

I.4. Utilización del software.

El cliente no podrá reproducir, modificar, o ceder el software entregado junto al equipo. bioMérieux España, S.A.U. mantendrá los equipos actualizados a la última versión vigente.

I.5. Conexiones.

La conexión incluye el protocolo estándar hasta su equipo. Cualquier desarrollo informático en su equipo, será objeto de presupuesto diferenciado a la presente operación, salvo especificación en las condiciones económicas.

I.6. Leasing.

En el caso de financiación del equipo por una compañía financiera especializada (LEASING), esta compañía asumirá los derechos y obligaciones, incluidos en el presente acuerdo, referentes al titular del mismo.

El cliente no será, en ningún caso, exonerado de las obligaciones contraídas por la Sociedad financiera.

bioMérieux España, S.A.U., informa que los aparatos que suministra cumplen la Directiva Europea de Alto Voltaje y Compatibilidad Electromagnética.



I.7. Reserva de dominio.

La venta se entiende hecha con reserva de dominio, por lo que el vendedor entrega la posesión del equipo al comprador, reservándose la propiedad de la misma en tanto no se satisfaga la totalidad del precio previsto en la presente oferta.

I.8. Envío del equipo a las instalaciones de bioMérieux España S.A.U.

En caso de ser necesario el envío del equipo incluido en esta oferta a las instalaciones de bioMérieux España S.A.U., el cliente se responsabilizará de eliminar cualquier residuo peligroso que pudiera estar presente en el equipo y de cumplimentar una declaración de seguridad en el retorno del equipo (bioMérieux España S.A.U. le proporcionará este documento en caso de ser necesario).

bioMérieux España S.A.U. sólo puede aceptar artículos retornados que sean seguros en cuanto a su manipulación, transporte y reparación.

II. REACTIVOS.

El hecho de enviar un pedido supone la aceptación total de los precios y de las condiciones generales de venta por el comprador. Si en el pedido se consigna un precio diferente al ofertado por bioMérieux España S.A.U, ésta podrá rechazar el pedido, comunicándolo al comprador.

II.1. Garantía.

bioMérieux España S.A.U pone todos los medios necesarios para garantizar el correcto almacenamiento de los reactivos hasta su entrega al cliente. A partir de la recepción de los mismos en las instalaciones del cliente, el correcto mantenimiento de los reactivos es responsabilidad del cliente. El cliente se obliga a utilizar el reactivo de acuerdo a las especificaciones contenidas en la ficha técnica, teniendo especial cuidado en mantener las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante. Queda excluida de la garantía todo el daño producido por las siguientes causas:

- Incorrecto almacenamiento o manejo del reactivo, por parte del cliente o usuario.
- Causas naturales o acontecimientos imprevistos como incendios, inundaciones, etc.

II.2. Reactivos.

El precio de los reactivos es el acordado en el Anexo adjunto a la presente oferta. Está sujeto a revisión anual a definir entre las dos partes. En caso de incumplimiento de los consumos acordados, bioMérieux España, S.A.U se reserva el derecho de revisar los precios aplicados y servicios prestados.

El comprador ha de indicar en sus pedidos: número de referencia completo, denominación exacta de los productos, precio, dirección de entrega y dirección de facturación si es diferente. Los precios válidos serán los reflejados en la lista de precios actualizada a la fecha del pedido. La lista de precios será válida para el año natural salvo cambios económicos relevantes que pudieran obligar a bioMérieux España, S.A.U a revisarla. El plazo de entrega estándar es de 48/72h (península). En caso de urgencias y/o servicio exprés, allí donde este servicio sea posible, se incluirá en factura 50€ en concepto de gasto de transporte urgente. Nuestro departamento de atención al cliente le informará del alcance y requisitos de este servicio. bioMérieux España, S.A.U enviará sus pedidos lo más rápidamente posible procediendo a entregas parciales si la totalidad del pedido no estuviera inmediatamente disponible.

II.3. Distribución al cliente final.

En caso de distribuir nuestros productos y de no ser cliente final, es su responsabilidad conservar los reactivos en las condiciones especificadas para cada uno, hasta su entrega al cliente final. También se compromete a asegurar la trazabilidad de nuestros productos y, en caso de ser requerido por bioMérieux España S.A.U a instancias de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, a facilitarnos las labores de vigilancia del mercado incluidas en la legislación aplicable.

II.4. Condiciones pedido mínimo y programaciones.

Los pedidos inferiores a 275 € (I.V.A./IGIC no incluido) se servirán, incluyendo en factura 50€ de gasto de transporte y de facturación, salvo que existan otras condiciones particulares específicas acordadas. La lista de precios será válida para el año natural salvo cambios económicos relevantes que pudieran obligar a revisarla. bioMérieux España, S.A.U. apuesta por la relación a largo plazo con sus clientes, fomentando el uso de pedidos con entrega periódica y duradera acordados entre ambas partes. bioMérieux España, S.A.U. cree que una forma de ayudar a sus clientes es poder garantizarles un servicio continuo, por eso les ofrece la posibilidad de utilizar este tipo de pedidos sin coste alguno, que además permite el ahorro de la tarifa de transporte por pedido mínimo.

II.5. Reclamaciones.

Cualquier reclamación debe notificarse dentro de los 7 días siguientes a la entrega de los productos indicando fecha de entrega, número de albarán, y factura. El uso de nuestros productos debe hacerse siempre de acuerdo a las especificaciones contenidas en nuestros catálogos y manuales. Para



observaciones de carácter técnico se deberá comunicar el número de lote y la caducidad que figuran en la etiqueta del producto reclamado. Solamente se admitirán devoluciones por razones técnicas y siempre que los productos no estén caducados o próximos a caducar. Las devoluciones deberán ser previamente autorizadas por bioMérieux España, S.A.U..

III. GENERAL.

III.1. Pago

El plazo establecido por bioMérieux España, S.A.U. para el cobro de sus facturas es de 30 días naturales a contar desde la fecha de emisión de las mismas, y preferentemente a través de recibo domiciliado; para ello será necesario aportar a bioMérieux España, S.A.U. los datos bancarios completos, incluidos Código IBAN/BIC, de la cuenta en la que se efectuará el cargo. En caso de retraso en el pago, bioMérieux España, S.A.U. se reserva el derecho de cobrar el importe de la factura incrementado en el interés legal generado por el retraso, así como en todos los gastos originados por la reclamación por cualquier vía.

III.2. Jurisdicción

Para cualquier tipo de litigio, el cliente se remitirá a los tribunales de Madrid capital, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, que pudiera corresponderle.

III.3. Protección de datos personales

a) Datos personales del Comprador

El Comprador acepta que la identidad, la dirección y los datos telefónicos de las personas procedentes de sus recursos sean utilizados por bioMérieux y otras entidades del grupo bioMérieux, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos locales sobre datos personales, en particular los vigentes en la Unión Europea. Estos datos personales son de uso exclusivo del grupo bioMérieux, con el fin de responder mejor a las necesidades y preguntas del Comprador. De acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables, los individuos (interesados) del Comprador (i) tienen el derecho de acceder, objetar, modificar, rectificar, solicitar copia de, transmitir a otro controlador, sus datos personales, así como (ii) el derecho a ser olvidado. Para ello, las personas (interesados) del Comprador pueden ponerse en contacto con el Delegado mundial de protección de datos de bioMérieux (privacyofficer@biomerieux.com).

b) Datos del paciente

En el marco de las operaciones de garantía, de mantenimiento o de control de calidad de los sistemas vendidos por bioMérieux, el Comprador da acceso a bioMérieux a los datos personales de los pacientes del Comprador durante el período de tiempo necesario para realizar las operaciones mencionadas. De acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables y tras la recepción de las instrucciones escritas del Comprador, bioMérieux se compromete a establecer, desde el inicio de las operaciones, los dispositivos y procedimientos de seguridad adecuados para garantizar la seguridad, la integridad y la confidencialidad de los datos de los pacientes del Comprador.

c) Encargado del tratamiento de los datos personales

Si bioMérieux opta por subcontratar todo o parte del tratamiento o del alojamiento de los datos personales del Comprador o del paciente, bioMérieux está autorizado (i) a contratar a cualquier otro encargado del tratamiento de los datos sin la previa autorización específica y por escrito del Comprador como responsable del tratamiento, con excepción de la obligación para bioMérieux para informar al Comprador de cualquier cambio previsto en relación con la adición o sustitución de otros encargados, dando así al Comprador como responsable del tratamiento de los datos la oportunidad de oponerse a tales cambios de acuerdo con el artículo 28 (2) del RGPD. y se compromete a (ii) garantizar que los subcontratistas antes mencionados hayan firmado acuerdos de confidencialidad, (iii) tomar las medidas adecuadas para garantizar los servicios de tratamiento o alojamiento de seguridad, (iv) solo contratar subcontratistas, si los hubiere, con el consentimiento previo por escrito del Comprador como responsable del tratamiento y en virtud de un contrato por escrito, (v) ayudar al Comprador, como responsable del tratamiento, a facilitar a los interesados el acceso a sus datos personales y a permitir que éstos ejerzan sus derechos personales de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en materia de protección de datos personales, (vi) asistir al Comprador, como responsable del tratamiento, en el cumplimiento de sus propias obligaciones en relación con la seguridad del tratamiento, la notificación de violaciones de datos personales y la evaluación del impacto de la protección de datos, en su caso, (vii) suprimir o devolver todos los datos personales al Comprador como responsable del tratamiento, según lo solicitado, al final del acuerdo con bioMérieux, (viii) someterse a auditorías o inspecciones según sea necesario y (ix) hacer que cualquier subcontratista notifique inmediatamente al Delegado mundial de protección de datos de bioMérieux (privacyofficer@biomerieux.com) si el Comprador o cualquier otra persona le pide que haga algo que pueda infringir las leyes y reglamentos de protección de datos personales aplicables. Conforme al art. 28 GDPR,



en el siguiente enlace se podrá acceder a la información de los subcontratistas antes mencionado: <https://www.biomerieux.com/en/data-processors-list>.

III.4. Ética y cumplimiento normativo

El Comprador declara y garantiza que cualquier tercero que actúe en su nombre en virtud del Contrato, incluidos los subcontratistas, si los hubiere, no violará de ninguna manera los derechos humanos, las libertades fundamentales, la salud y la seguridad de las personas, ni dañará el medio ambiente, y cumplirá con los principios establecidos en la Carta de Compras Responsables de bioMérieux, que se actualiza periódicamente en el sitio web www.biomerieux.com/en/sustainable-and-socially-inclusive-purchasing.

El Comprador declara y garantiza que él mismo, así como cualquier tercero que actúe en su nombre en virtud del Contrato:

a) Deberá cumplir todos los "Principios Comerciales para Terceros" actualizados periódicamente en el sitio de Internet <http://www.biomerieux.com/en/preventing-corruption>

b) Cumplirá todas las leyes y reglamentos anticorrupción aplicables, especialmente las disposiciones del Código Penal español relativas a los delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en los negocios, e incluyendo, pero no limitándose a, las siguientes leyes extraterritoriales: la ley francesa N° 2016-1691 del 9 de diciembre de 2016 (llamada "Loi Sapin II"), la Ley Antisoborno del Reino Unido y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos.

c) No se comprometerá, por acción u omisión, directa o indirectamente, en actividades que puedan exponer a bioMérieux o a sus filiales a la responsabilidad por el incumplimiento de cualquier compromiso establecido en esta Sección.

d) Notificará a bioMérieux tan pronto como tenga conocimiento de cualquier evento que pueda constituir una infracción o una violación de alguno de los compromisos establecidos en esta Sección.

e) Nunca, directa o indirectamente, pagará, prometerá pagar o autorizará el pago de ningún dinero (tales como honorarios, comisiones, o cualquier compensación monetaria indebida), ni dará ningún artículo de valor (incluyendo, pero no limitado a, regalos, viajes), comidas o entretenimiento inapropiado) (i) a cualquier empleado de bioMérieux con el fin de obtener una ventaja comercial, (ii) a cualquier tercero (incluyendo a cualquier funcionario nacional o local) con el fin de obtener o retener un negocio o permitir a cualquier tercero obtener o retenerlo, así como para obtener una ventaja como un reembolso por un producto.

f) Proporcionará a bioMérieux toda la asistencia y documentación necesarias para que bioMérieux pueda responder a cualquier solicitud de una autoridad debidamente habilitada en materia de lucha contra la corrupción, como la Agencia Francesa Anticorrupción y sus equivalentes locales.

El Comprador concederá acceso a sus instalaciones y registros para llevar a cabo auditorías destinadas a garantizar el cumplimiento del Contrato y, en particular, de las disposiciones de la presente Sección. En caso de incumplimiento de cualquiera de las declaraciones y garantías establecidas en esta Sección, bioMérieux podrá rescindir de jure el Contrato. Por otra parte, bioMérieux no estará obligada a pagar al Comprador ningún importe adeudado en relación con cualquier transacción en cuyo marco se hubiera producido un incumplimiento de estas declaraciones y garantías.